



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

ACUERDO REGIONAL N° 225-2021-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 03 días del mes de junio de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 158-2021-GRJ-CR/JVRG, Consejero Regional de la Provincia de Yauli – La Oroya - Jorge Victoriano Rojas Gamarra solicita que el Pleno del Consejo encargue a la Comisión Permanente de Educación, inicie la investigación el presunto delito de corrupción de funcionarios: Malversación de recursos económicos, abuso de autoridad, hostigamiento laboral, y otros ilícitos de connotación penal, irregularidades administrativas, que estaría cometiendo la funcionaria pública María Elena Quispe Rojas, en su condición de Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yauli – La Oroya, ingresando al Consejo Regional el 03 de Agosto del 2020;

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, solicitar que la Comisión Permanente Educación y Cultura brinde su informe final la primera sesión ordinaria del mes de julio, respecto al Oficio N° 158-2021-GRJ-CR/JVRG, sobre la investigación del presunto delito de corrupción de funcionarios: Malversación de recursos económicos, abuso de autoridad, hostigamiento laboral, y otros ilícitos de connotación penal, irregularidades administrativas, que estaría cometiendo la funcionaria pública María Elena Quispe Rojas, en su condición de Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yauli – La Oroya, ingresando al Consejo Regional el 03 de Agosto del 2020.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR, que la Comisión Permanente Educación y Cultura brinde su informe final la primera sesión ordinaria del mes de julio, respecto al Oficio N° 158-2021-GRJ-CR/JVRG, sobre la investigación del presunto delito de corrupción de funcionarios: Malversación de recursos económicos, abuso de autoridad, hostigamiento laboral, y otros ilícitos de connotación penal, irregularidades administrativas, que estaría cometiendo la funcionaria pública María Elena Quispe Rojas, en su condición de Jefa del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Yauli – La Oroya, el cual ingreso al Consejo Regional el 03 de Agosto del 2020.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 03 días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

XIMENA M. LÓPEZ CASTRO
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

Abn. Rithenia T. Escobar Palacios
Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional (E)